



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

---

**ACTA REUNIÓN ORDINARIA  
DE CONSEJO DIRECTIVO N° 05/17  
25 de abril de 2017**

En la Ciudad de Salta a los veinticinco días del mes de abril de 2017, en la Sede de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a los efectos de dar tratamiento a los puntos del Orden del Día de la Reunión Ordinaria del Consejo Directivo N° 05/17 debidamente convocada para el día de la fecha, se reúnen los siguientes Consejeros que integran el Cuerpo:

**Estamentos de Profesores Regulares:** Cr. Roberto Gillieri, Lic. Andrés Sánchez Wilde, Mg. Jorge C. Panusieri, Cr. Dante Quiroga y Mg. Aquiles Moreira

**Estamento de Auxiliares Docentes:** Cr. Carlos Hering Bravo, Abog. Gustavo del Monte y Cr. Hugo Marcelo Nazar

**Estamento de Graduados:** Cr. Ramón Sergio Díaz

**Estamento de Estudiantes:** Sr. Franco Biella y Srta. Carolina María Pérez Peralta

**Estamento PAU:** Sra. Norma Vilca

**Consejeros con Licencia:** Dr. Elio Rafael De Zuani y Mg. Adrian Dib Chagra.

**Consejeros Ausente con aviso** Lic. Nicolás Gómez Lérica, Srta. Agustina Rocha, Sr. Franco Martín Funes, Sr. Luis A. Villegas y Srta. Gisella E. Peña.

Participan de este acto el Sr. Vicedecano, Cr. Hugo Ignacio Llimós, Sra. Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación, Cra. Azucena del Huerto Sánchez de Chiozzi y el Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y de Administración, Cr. Diego Sibello.

La Presidencia a cargo del Sr. Decano, CPN Víctor Hugo Claros, siendo horas 16:10 con el quórum reglamentario cubierto se inicia la reunión.

**1. Temas Sobre Tablas**

El Cr. Gillieri solicita la inclusión de los siguientes temas Sobre Tablas:

**1.1)\_Expte. N° 6223/17: Miembros del Consejo Directivo FCEJS.** Solicitan autorización al Sr. Rector para colocación de placa recordatoria en Sede Regional Tartagal (Res. CD ECO N° 065/17) *Providencia del Cr. Antonio Fernández Fernández.*

Puesto a consideración, se vota y se aprueba la incorporación.



*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales*

---

**1.2) Expte. N° 6971/13: Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público.** Prórroga del Plazo para la presentación del Tema y Plan de Trabajo de Tesis.

Puesto a consideración, se vota y se aprueba la incorporación.

El Cr. Carlos Hering Bravo solicita la inclusión de los siguientes temas Sobre Tablas:

**1.3) Expte. N° 6148/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la designación de un cargo de Auxiliar Docente de Primera para la asignatura de Contabilidad Pública.

Puesto a consideración, se vota y se aprueba la incorporación.

**1.4) Expte. N° 6298/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales** Tramita la designación de un cargo de Auxiliar Docente de Primera para la asignatura de Administración y Hacienda Pública.

Puesto a consideración, se vota y se aprueba la incorporación.

## **2. Asuntos Entrados**

**2.1) Res. DECECO N° 246/17 Ad Referéndum del Consejo Directivo: Resuelve:** Tener por designada a la Cra. María Rosa Panza de Miller, Profesora Adjunta Regular en Sede Salta por extensión de funciones de la asignatura Seminario de Práctica Profesional Módulos I, II y III, a la asignatura de idéntica denominación para su dictado en la carrera de la Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Metán - Rosario de la Frontera.

El Sr. Decano realiza la presentación del tema de referencia.

La Sra. Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación realiza la lectura al tema en cuestión.

Puesto a consideración, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *ratificar la Res. DECECO N° 246/17 en todos sus términos.*

## **3. Expedientes con Dictamen de Comisiones Asesoras**

**3.1) Expte. N° 7164/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la cobertura por concurso público para la provisión de un (1) cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación simple, para la asignatura Economía I, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Economía y Licenciatura en Administración, Planes de Estudio 2003, que se dicta en la Sede Salta.

El Despacho N° 117 /17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado interviniente de fs. 158/160. Solicitar al Consejo Superior la designación de la Lic. Teodelina Zuviría para el cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación simple, para la asignatura Economía I el mencionado cargo.*



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 117/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 162 del expediente de referencia.*

**3.2) Expte. N° 6507/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la cobertura por concurso público para la provisión de un (1) cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, para la asignatura Contabilidad II con extensión de funciones docentes a Contabilidad III, de las carreras de Contador Público Nacional, Planes de Estudio 2003, que se dicta en la Sede Salta.

El Despacho N° 118/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado interviniente de fs. 553/559. Solicitar al Consejo Superior la designación del Cr. Hugo Marcelo Nazar para el cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación simple, para la asignatura Economía I el mencionado cargo.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y con la abstención del Cr. Nazar, se resuelve *aprobar el Despacho N° 118/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 562 del expediente de referencia.*

**3.3) Expte. N° 6547/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la cobertura por concurso público para la provisión de un (1) cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación simple, para la asignatura Economía Laboral del cuarto año de la carrera de la Licenciatura en Economía, Planes de Estudio 2003, que se dicta en la Sede Salta.

El Despacho N° 119/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Solicitar al Consejo Superior declare desierto el presente llamado a concurso.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve: a) *aprobar el Despacho N° 119/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 115 del expediente de referencia.* b) Iniciar las gestiones para proceder a un nuevo llamado para la cobertura del mencionado cargo.

**3.4) Expte. N° 6954/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Modificación al Calendario Académico 2017 dispuesto por Res. CD-ECO N° 400/16.

El Despacho N° 120/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución mediante el cual se modifica el anexo del mencionado Acto Administrativo.*



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 120/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 18 del expediente de referencia.*

**3.5) Expte. N° 6553/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Designaciones de Auxiliares Docentes temporarias para el Departamento de Matemática.

El Despacho N° 121/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución mediante el cual se tiene por designados al Prof. Ricardo Burgos Castro y la Prof. Elda Betina Figueroa, en los cargos temporarios de Auxiliares Docente de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva para la asignatura Matemática I de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dictan en Sede Salta.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 121/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 355 del expediente de referencia.*

**3.6) Expte. N° 6559/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Designación de docentes temporarios para la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

El Despacho N° 122/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución mediante el cual se tiene por aceptada la renuncia interpuesta y dejar sin efecto la designación por el Prof. Horacio Miguel Lafuente al cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple de la asignatura Matemática I de la señalada carrera. Designar al Cr. Daniel Enrique Maigua en el mencionado cargo temporario.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 122/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 99 del expediente de referencia.*

**3.7) Expte. N° 6891/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Creación de la Carrera de Posgrado Maestría en Derecho Privado.

El Despacho N° 23/17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

1. Dejar sin efecto la Res. CD ECO N° 107/17 desde la fecha de su emisión.
2. Ratificar la Resolución DECECO N° 118/17, y en su mérito, Solicitar al Consejo Superior se apruebe el Proyecto para la creación de la carrera de posgrado “Maestría en Derecho Privado - MADEP”, presentado por el Mg. Juan Sebastián Lloret y con las modificaciones sugeridas a fs. 209-2010 por la Coordinación de Posgrados y Asuntos Académicos de la Universidad, en la forma que se agrega como ANEXO I del nuevo proyecto incorporado a partir de fs. 211.
3. Aprobar el Presupuesto para el desarrollo de la carrera de posgrado “Maestría en Derecho Privado - MADEP”, que se agrega como ANEXO II del proyecto.
4. Solicitar al Consejo Superior la homologación de la Resolución de Aprobación de la Carrera.

El Sr. Decano presenta el expediente de referencia.

El Cr. Gillieri en representación de la Comisión de Posgrado, da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema de referencia, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve aprobar el Despacho N° 23/17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, que corre a fs. 250 del expediente de referencia.

**3.8) Expte. N° 6180/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Creación de la Carrera de Posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria.

El Despacho N° 24/17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:

1. Dejar sin efecto la Res. CD ECO N° 106/17 desde la fecha de su emisión.
2. Ratificar la Resolución DECECO N° 117/17, y en su mérito, Solicitar al Consejo Superior se apruebe el Proyecto para la creación de la carrera de posgrado “Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria - EFPA”, presentado por el Mg. Juan Sebastián Lloret y con las modificaciones sugeridas a fs. 171-172 por la Coordinación de Posgrados y Asuntos Académicos de la Universidad, en la forma que se agrega como ANEXO I del nuevo proyecto incorporado a partir de fs. 174.
3. Aprobar el Presupuesto para el desarrollo de la carrera de posgrado “Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria - EFPA”, que se agrega como ANEXO II del proyecto.
4. Solicitar al Consejo Superior la homologación de la Resolución de Aprobación de la Carrera.

El Sr. Decano presenta el expediente de referencia.

El Cr. Gillieri da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema de referencia, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve aprobar el Despacho N° 24/17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, que corre a fs. 213 del expediente de referencia.

**3.9) Expte. N° 6013/17: Benitez, José Antonio.** Solicita aprobación del Tema de tesis para la carrera de Posgrado de la Maestría en Administración Financiera y Control Público de esta Facultad y la designación del Director.



*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales*

---

El Despacho N° 15/17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar el plan de trabajo para la realización de la Tesis sobre el Tema: " DIAGNOSTICO ACTUAL DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA EN EL EJERCITO ARGENTINO Y PROPUESTAS DE MEJORAMIENTO", presentado por mencionado alumno. Designar como Director al Mg. Miguel Martín NINA.*

El Sr. Decano presenta el expediente de referencia.

El Cr. Gillieri da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema de referencia, se vota y sin abstenciones ni negativas, *se resuelve aprobar el Despacho N° 15/17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, que corre a fs. 30 del expediente de referencia.*

**3.10) Expte. N° 7037/16: Vivero, Mónica Gabriela.** Solicita aprobación del Tema de tesis para la carrera de Posgrado de la Maestría en Administración Financiera y Control Público de esta Facultad y la designación del Director.

El Despacho N° 16/17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar el plan de trabajo para la realización de la Tesis sobre el Tema: "Responsabilidad del Funcionario Público en materia administrativo-contable, financiera y patrimonial. Evolución del concepto en Argentina desde 1.990 a nuestros días", presentado por la mencionada. Designar como Director al Cr. Sergio Gabriel Moreno.*

El Sr. Decano presenta el expediente de referencia.

El Cr. Gillieri da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema de referencia, se vota y sin abstenciones ni negativas, *se resuelve aprobar el Despacho N° 16/17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, que corre a fs. 52 del expediente de referencia.*

**3.11) Expte. N° 7033/16: Tosoni Garcia, Claudio F..** Solicita aprobación del Tema de tesis para la carrera de Posgrado de la Maestría en Administración Financiera y Control Público de esta Facultad y la designación del Director.

El Despacho N° 17/17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar el plan de trabajo para la realización de la Tesis sobre el tema "Análisis del proceso de barrido y limpieza de calles en el municipio de Orán para utilizar e implementar un sistema de información de costos", presentado el mencionado alumno. Designar como Director al Dr. Olver Oscar Benvenuto.*

El Sr. Decano presenta el expediente de referencia.

El Cr. Gillieri da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema de referencia, se vota y sin abstenciones ni negativas, *se resuelve aprobar el Despacho N° 17/17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, que corre a fs. 28 del expediente de referencia.*



*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales*

---

**3.12) Expte. N° 7112/16: Liendro, Nicolás Francisco.** Solicita aprobación del Tema de tesis para la carrera de Posgrado de la Maestría en Administración Financiera y Control Público de esta Facultad y la designación del Director.

El Despacho N° 18/17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar el plan de trabajo para la realización de la Tesis sobre el tema " EL PRESUPUESTO COMO INSTRUMENTO EN EL DESARROLLO DE LA POLÍTICA PÚBLICA EN SALTA", presentado por el mencionado alumno. Designar como Director al Mg. Andrés Miguel Sánchez Wilde.*

El Sr. Decano presenta el expediente de referencia.

El Cr. Gillieri da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema de referencia, se vota y con la abstención del Lic. Sánchez Wilde, *se resuelve aprobar el Despacho N° 18/17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, que corre a fs. 15 del expediente de referencia.*

**3.13) Expte. N° 7049/16: Adriano, Yanela.** Solicita aprobación del Tema de tesis para la carrera de Posgrado Especialización en Costos para la Gestión Empresarial de esta Facultad y la designación del Director.

El Despacho N° 19/17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar el plan de trabajo para la realización de la Tesis sobre el tema "COSTOS CONJUNTOS", presentado por la mencionada alumna. Designar como Director al Esp. Gregorio Ramón Coronel Troncoso.*

El Sr. Decano presenta el expediente de referencia.

El Cr. Gillieri da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema de referencia, se vota y sin abstenciones ni negativas, *se resuelve aprobar el Despacho N° 19/17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, que corre a fs. 20 del expediente de referencia.*

**3.14) Expte. N° 6060/17: Romero, Liliana Fabiola.** Solicita aprobación del Tema de Trabajo Final para la carrera de Posgrado Especialización en Tributación de esta Facultad y la designación del Director.

El Despacho N° 20/17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar el plan de trabajo para la realización de la Tesis sobre el tema "Las deducciones personales del artículo 23-Inc. b) de la Ley del Impuesto a las Ganancias", presentado por la mencionada alumna. Designar a la Mg. Hermosinda EGÜEZ como Directora.*

El Sr. Decano presenta el expediente de referencia.

El Cr. Gillieri da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema de referencia, se vota y sin abstenciones ni negativas, *se resuelve aprobar el Despacho N° 20/17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, que corre a fs. 17 del expediente de referencia.*



*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales*

---

**3.15) Expte. N° 6012/17: Miguez del Pozo, Andres.** Solicita aprobación del Tema de Trabajo Final para la carrera de Maestría en Administración Financiera y Control Público y la designación del Director.

El Despacho N° 21/17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar el plan de trabajo para la realización de la Tesis sobre el tema "La Gestión de las Recaudaciones Municipales en el Interior de la Provincia de Salta y su relación con las Leyes de Coparticipación Federal", presentado por la mencionada alumna. Designar a la Mg. Sergio Moreno como Director.*

El Sr. Decano presenta el expediente de referencia.

El Cr. Gillieri da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema de referencia, se vota y sin abstenciones ni negativas, *se resuelve aprobar el Despacho N° 21/17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, que corre a fs. 31 del expediente de referencia.*

**3.16) Expte. N° 6287/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Propuesta de Reestructuración del Servicio de Apoyo Educativo.

El Despacho N° 07/17 de la Comisión de Ética, Interpretación y Reglamento aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución mediante el cual se reglamenta el funcionamiento del Servicio de Apoyo Educativo de esta Facultad, que corre a fs. 12 a 21 del expediente de referencia.*

El Sr. Decano presenta el expediente de referencia.

La señora Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación expresa que algunos miembros de la mencionada Comisión solicitaron que el tema sea vuelto a Comisión para una mejor revisión, motivo por el cual *se retira de su tratamiento.*

**3.17) Expte. N° 6180/16: Justiniano, María Fernanda.** Solicita la incorporación de la materia Historia Económica al Régimen de Cátedras Abiertas (Res. CS N° 250/09)

El Despacho N° 131/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: Se remitan las actuaciones a la Comisión Ética, Interpretación y Reglamento para su opinión.

El Despacho N° 03/17 de la Comisión de Ética, Interpretación y Reglamento aconseja: *En coincidencia pro lo expresado por la Comisión de Docencia (fs. 11 vuelta) la propuesta que se analiza no se ajusta a las condiciones establecidas en la Res. CS N° 250/09.*

El Sr. Decano presenta el expediente de referencia.

El Dr. Del Monte, en representación de la Comisión de Ética, Interpretación y Reglamento, da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el N° 131/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina que corre a fs. 12 vuelta del expediente de*





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

referencia, y el Dictamen N° 03/17 de la Comisión de Ética, Interpretación y Reglamento, que corre a fs. 13 del expediente de referencia.

Finalizados los asuntos correspondientes al Orden del Día, se da inicio a aquellos ingresados **Sobre Tablas:**

**1.1)\_Expte. N° 6223/17: Miembros del Consejo Directivo FCEJS.** Solicitan autorización al Sr. Rector para colocación de placa recordatoria en Sede Regional Tartagal (Res. CD ECO N° 065/17) *Providencia del Cr. Antonio Fernández Fernández.*

El Sr. Decano presenta el expediente de referencia.

El Cr. Gillieri realiza reseña de las actuaciones y luego da lectura a la providencia del señor Rector de la Universidad, Cr. Antonio Fernández Fernández, que obra a fs. 3 del expediente de referencia, por la cual manifiesta expresamente " *Careciendo el suscripto de la competencia para entender en el presente expediente en virtud del Art. 15) de la Res. CS 125/00 ...* " (Funcionamiento de la Sedes Regionales).

Seguidamente, el mencionado Consejero da lectura a la Res. CS 125/00 en su artículo 17° inciso 2) y al Art. 106 del Estatuto Universitario (Deberes y Atribuciones del Rector).

El Cr. Gillieri mociona que en el marco de la normativa analizada previamente y considerando lo expresado por el señor Rector, *se solicite a la Sede Regional Tartagal coloqe la placa conmemorativa.*

El señor Decano pone a consideración la moción del Cr. Gillieri, se vota y contando con el voto mayoritario positivo y una abstención, se resuelve: *aprobar la colocación de la Placa Recordatoria en la Sede Regional Tartagal, cuyo texto es el siguiente:*

*"Con motivo del inicio de clases de la Carrera Permanente de Contador Público Nacional en la Sede Regional Tartagal - UNSa. Se constituye el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, en reunión Ordinaria N° 02/17. Salta, 13 de marzo de 2017".*

El señor Decano expresa que debe retirarse de la reunión en virtud de compromisos previamente programados, motivo por el cual queda bajo la Presidencia el señor Vicedecano, Cr. Hugo Llimós.

**1.2) Expte. N° 6971/13: Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público.** Prórroga del Plazo para la presentación del Tema y Plan de Trabajo de Tesis.

El Despacho N° 25/17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Prorrogar el plazo para la presentación de tema de Tesis, plan de trabajo y propuesta de directores hasta el 15 de junio del año en curso. Prorrogar el plazo para la presentación de la Tesis hasta el 15.12.17.*

El Sr. Vicedecano presenta el expediente de referencia.

El Cr. Gillieri da lectura al despacho mencionado.

Puesto a consideración el tema de referencia, se vota y sin abstenciones ni negativas, *se resuelve aprobar el Despacho N° 25/17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, que corre a fs. 31-32 del expediente de referencia.*



*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales*

---

**1.3) Expte. N° 6148/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la designación temporaria de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera con dedicación simple para la asignatura de Contabilidad Pública de la carrera de Contador Público Nacional, Sede Salta.

El Despacho N° 123/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución por el cual se designa en carácter de temporario al Cr. Roger Leguizamón en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura Contabilidad Pública.*

El Sr. Vicedecano presenta el expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura al despacho mencionado.

Puesto a consideración el tema de referencia, se vota y sin abstenciones ni negativas, *se resuelve aprobar el Despacho N° 123 /17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 9 del expediente de referencia.*

**1.4) Expte. N° 6298/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales** Tramita la designación temporaria de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos para la asignatura de Administración y Hacienda Pública de la carrera de la Licenciatura en Administración, Sede Salta.

El Despacho N° 124/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución por el cual se designa en carácter de temporario a la Cra. María Soledad Claros en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Administración y Hacienda Pública.*

El Sr. Vicedecano presenta el expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura al despacho mencionado.

Puesto a consideración el tema de referencia, se vota y sin abstenciones ni negativas, *se resuelve aprobar el Despacho N° 124/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 6 del expediente de referencia.*

Siendo horas 17:40 y sin más temas que tratar, el Sr. Vicedecano finaliza la reunión.